



IV JORNADAS DOCTORALES
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO
DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA
(EIDUM)



2019

1ª Edición, 2019

Reservados todos los derechos. De acuerdo con la legislación vigente, y bajo las sanciones en ella previstas, queda totalmente prohibida la reproducción y/o transmisión parcial o total de este libro, por procedimientos mecánicos o electrónicos, incluyendo fotocopia grabación magnética, óptica o cualesquiera otros procedimientos que la técnica permita o pueda permitir en el futuro, sin la expresa autorización por escrito de los propietarios del copyright.

© Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2019



Depósito legal Mu 182-2019

I.S.B.N.: 978-84-09-09200-0

Diseño y Maquetación 42lineasdigital - 42lineasdigital@gmail.com

LA EVALUACIÓN DE LA CREDIBILIDAD DEL TESTIMONIO EN PSICOLOGÍA FORENSE: LA OBTENCIÓN DEL RELATO

Esteban Puente López¹, David Pina López², María Pagán Escribano³, María José Pérez Sánchez⁴, José Antonio Ruiz Hernández⁵, Bartolomé Llor Esteban⁶

¹Programa de doctorado en Ciencias Forenses, UMU, esteban.puente@um.es; ²Máster Universitario en Psicología General Sanitaria, UMU, david.pina@um.es; ³Máster Interuniversitario en Ciencias Forenses, UMU, maría.pagán@um.es; ⁴Máster Universitario en Psicología General Sanitaria, UMU; ⁵Profesor titular UMU Facultad de Psicología, jaruiz@um.es; ⁶Profesor titular UMU Facultad de Enfermería.

Todos los autores forman parte del Servicio de Psicología Aplicada (SEPA) de la UMU

Introducción

Evaluar la credibilidad del testimonio puede convertirse en un proceso realmente complejo. La juventud de la disciplina, la ausencia de formación de calidad y la proliferación de publicaciones de dudosa validez científica obliga a los evaluadores a seguir una metodología autodidacta, que no siempre alcanza la efectividad o la precisión que se podría esperar en casos en los que el veredicto de la presunta víctima es la única evidencia disponible. De todos los elementos que componen la evaluación de la credibilidad, la obtención del testimonio es, sin duda alguna, el más importante. El evaluador debe ser capaz de elicitar un relato completo y rico en detalles, que no se haya visto sesgado por elementos externos tales como la sugestión, la ansiedad o la coerción. El objetivo que se persigue mediante esta comunicación, eminentemente práctica, es ofrecer a los lectores el protocolo, seguido por el Servicio de Psicología Aplicada (SEPA) de la Universidad de Murcia, para obtener un testimonio en el contexto forense. Este protocolo pretende ser una guía para que los interesados en la materia puedan encontrar un punto de partida, respaldado por los aportes de los principales expertos en la materia, y sean capaces de crecer como profesionales siguiendo el camino adecuado. Además, resultará útil a los duchos en el campo de la credibilidad al encontrar un método sencillo y eficaz para preparar y llevar a cabo la obtención del relato.

Protocolo para la obtención del testimonio

Para la elaboración del protocolo se ha seguido el marco de trabajo PEACE, desarrollado por la Sociedad Británica de Psicología (British Psychological Society, 2016). Este marco de trabajo surgió como una solución al grave problema que acaecía la justicia inglesa sobre los años 80 que, atosigada por la opinión pública, reconoció condenas erróneas por culpa de falsas confesiones, provocadas una preocupante mala praxis en los métodos de obtención del testimonio de los agentes de la época.

El marco teórico PEACE propone una estructura básica que todo evaluador debe seguir a la hora de obtener un testimonio. Las siglas de la palabra hacen referencia a las partes que componen dicha estructura, siendo “P” Planificación y Preparación (Planification and preparation), “E” Entablar conversación y Explicar (Engage and Explain), “A” Exposición del relato (Account), “C” Cierre (Closure) y “E” Evaluación (Evaluation). El contenido de cada fase varía de un autor a otro pero, habitualmente, se proponen una serie de contenidos básicos que cada fase debe incluir y se invita al evaluador a integrar sus propias herramientas o metodología (Milne y Bull, 1999).

Siguiendo el consejo de los autores, realizamos una profunda revisión narrativa y seleccionamos un conjunto de herramientas o métodos para cada una de las fases del modelo

PEACE y las integramos en un protocolo dividido en 5 fases (Figura 1). Procedemos a explicar fase por fase, centrando gran parte de la comunicación en la Fase 1, al ser esta la que más aportes novedosos contiene.

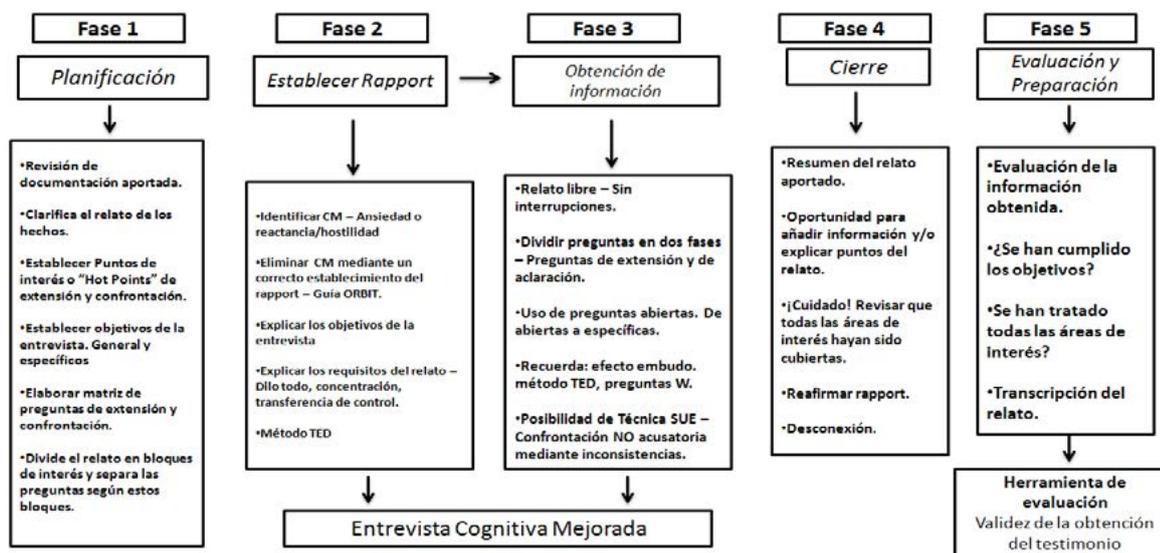


Figura 1. Protocolo para la obtención del testimonio.

Fase 1: Planificación

La filosofía detrás de la elaboración de esta fase, previa a la entrevista, es “no dejar nada al azar”. La obtención del testimonio es un proceso que requiere un esfuerzo mental significativo, donde se deben tener en cuenta toda una serie de requisitos fundamentales, tales como la actitud hacia el entrevistado, la formulación de las preguntas, las zonas del relato en las que se necesita extraer información, la aclaración de inconsistencias, etc. El objetivo que se persigue mediante esta fase es reducir al mínimo el factor sorpresa de la entrevista, evitando la aparición de variables perturbadoras en el procedimiento que alteren la calidad del relato.

Comenzaremos revisando la información aportada por el solicitante. Es fundamental que el evaluador no vaya a ciegas a la entrevista, debe tener una idea lo más clara posible del testimonio al que se va a enfrentar. Para ello, nos valdremos de la documentación que nos facilite el entrevistado. Ya sea a través de las declaraciones que figuran en los escritos de denuncia, o mediante las fases previas a la valoración de la credibilidad (habitualmente entrevista de acogida y entrevista clínico-forense o laboral) deberemos preparar un borrador que contenga un relato de los hechos relativamente completo. Una vez definido el relato de los hechos, pasaremos a elaborar una de las novedades de nuestra propuesta, los puntos de interés o “hot points”.

En la entrevista con el evaluado (Fase 3) contaremos con dos aperturas para hacer preguntas. En la primera, la fase de extensión, se solicita al entrevistado que extienda o clarifique puntos concretos de su declaración. Nuestro objetivo es obtener un testimonio de calidad y rico en contenido y, en ocasiones, debemos ayudar al evaluado a producir la información, ya que no siempre sabrá como emitir correctamente su testimonio. Mediante el análisis del relato de los hechos y la documentación previa facilitada, estableceremos de antemano todos aquellos elementos o puntos del testimonio que resultan importantes, o significativos, y que nos ayudarán a generar diferencias entre un testimonio vivido y uno

inventado. Estos elementos importantes son lo que llamamos puntos de interés, en este caso de extensión. Por otro lado, en la segunda fase de preguntas, la de confrontación, señalaremos aquellas inconsistencias que hemos observado entre la evidencia obtenida y el relato emitido, y le daremos al evaluado la oportunidad de explicarse. Esto configura los puntos de interés de confrontación. La extensión de información y la confrontación son dos de las fases donde mayor riesgo corre el profesional de alterar significativamente la calidad y contenido del relato. Debido al esfuerzo mental que supone reproducir adecuadamente todo el procedimiento de entrevista, el evaluador puede omitir o descuidar puntos importantes del testimonio o, por otro lado, puede pasar por alto inconsistencias. El registro de puntos de interés nos ayuda a evitar descuidos, permitiendo que nos centremos completamente en el relato y en la aparición de nuevos puntos de interés que no se hayan contemplado previamente.

Imaginemos que una persona relata que le han robado todas sus pertenencias y en sus declaraciones dice lo siguiente. “Me llevaron en coche a un edificio raro (...) me subieron a una habitación (...) dentro me robaron mientras un hombre con pintas extrañas observaba”. El coche, el edificio raro, la habitación y el hombre con pintas extrañas son puntos de interés sobre los que queremos obtener más información. Los recogeremos y los registraremos en una tabla similar a la que proponemos en la tabla 1.

<i>Bloque de Interés</i>	<i>Punto de interés</i>	<i>Planteamiento</i>	<i>Documento de ref.</i>	<i>Matriz de Ext.</i>
BI1 – P1	“tenía una pinta extraña”	Decía que tenía una pinta extraña ¿Podría describirlo?/¿Puede explicarme a qué se refería con que tenía una pinta extraña?	Documento 1 - Página 22.	Matriz 1
BI3- P2	“Entramos en la habitación y ahí empezó todo...”	Comentaba que todo ocurrió en una habitación. ¿Puede describirla? Comentaba que entraron en una habitación, dígame todo lo que recuerde de ella.	Documento 10 - Página 2.	Matriz 2

Tabla 1. Tabla de puntos de interés de extensión.

En ella, recogeremos las palabras literales del evaluado en el apartado “Puntos de interés”, anotaremos el documento de referencia en caso de necesidad y daremos paso a la segunda parte del registro, configurar las preguntas que se realizarán al evaluado sobre dicho punto interés. Formular adecuadamente una pregunta es fundamental y supone otro de los puntos de riesgo más grandes para el evaluador. Una pregunta mal estructurada, mal planteada o presentada a destiempo puede producir estragos en la calidad del testimonio. Para su adecuado planteamiento, ofrecemos tres recomendaciones:

- **Usa el efecto embudo.** Las preguntas deben siempre ir de más a menos. Utilizaremos primero el formato de preguntas abiertas y, gradualmente, pasaremos a preguntas cerradas. Siempre debemos intentar utilizar las preguntas abiertas y, en caso de necesidad, plantearemos cuestiones más específicas.
- **Método TED.** Dime, Explica y Describe, del inglés *Tell, Explain and Describe*. Es recomendable que las preguntas abiertas se formulen utilizando una de esas tres palabras, ya que ayudan a elicitar más información (Oxburgh, Myklebust y Grant, 2010).
- **Preguntas W.** Para formular las preguntas cerradas, recomendamos el uso de este tipo de preguntas, también conocidas como preguntas 5W. “Qué, cuándo, dónde, quién y por qué”, del inglés *What, When, Where, Who and Why*. Debemos tener espe-

cial precaución con las preguntas que empiecen por “Por qué”, especialmente cuando se piden explicaciones sobre el comportamiento, ya que tienden a promover el sentimiento de culpa (Milne y Bull, 1999).

Si queremos que el entrevistado extienda “la habitación”, la pregunta inicial sería “Decía que entró en una habitación, ¿podría describirla?” o ¿Podría explicarme cómo era? En caso de que el entrevistado no realice una descripción demasiado detallada, podremos recurrir a las preguntas W. ¿Qué/quién había dentro de la habitación?, ¿Dónde estaba usted situado?, ¿Dónde ocurrió todo?, etc. Recomendamos la elaboración de una matriz de preguntas, en la que se configurará la pregunta inicial en formato general y diversas preguntas cerradas en caso de necesidad. La matriz asociada a la pregunta se colocará en el apartado “Matriz de ext.”. La pregunta inicial se colocará en el apartado de “planteamiento” de la Tabla 1 y será la primera que plantearemos al evaluado.

Para los puntos de interés de confrontación utilizaremos una metodología similar, registrando la evidencia a confrontar y dejando un hueco para recoger las palabras literales del entrevistado. Es importante recordar que el planteamiento de estas preguntas debe ser similar al de las de extensión, además, siempre se debe ofrecer al evaluado la oportunidad de explicarse y nunca enfocarla desde la acusación. Nunca utilices preguntas sugestivas, inductivas o con formulación negativa (“No os peleasteis, ¿Verdad?”).

Una vez se hayan registrado todo los puntos de interés, con sus respectivos planteamientos iniciales y matrices de preguntas correspondientes, los dividiremos en bloques de interés, ordenados según el orden natural del relato. De esta manera todas aquellas preguntas sobre la habitación configurarían, por ejemplo, el bloque 1, las preguntas sobre el hombre, el bloque 2, etc. Esta metodología parte de la teoría de que cada testigo almacena en su memoria la información sobre el incidente de forma única. Para maximizar la obtención de información, el orden de las preguntas debe ser similar a la estructura mental que el evaluado tiene sobre el incidente. Cuando se plantea una pregunta, el entrevistado crea una imagen mental relevante y trata de recuperar la información requerida. Si solicitamos, por ejemplo, que nos describa la habitación, creará una imagen mental de la habitación, de manera que si la siguiente pregunta es sobre la habitación (“¿Había algún mueble en la habitación?”), el entrevistado continuará utilizando la misma imagen mental y recuperará información con mayor facilidad. Sin embargo, si la siguiente pregunta hace referencia a otra imagen mental, deberá abandonar la primera y crear la nueva, lo que requiere esfuerzo cognitivo. Si las preguntas se plantean de manera que cada una corresponda a una imagen mental diferente, la recuperación del recuerdo se verá alterada y empeoraremos significativamente su calidad (Milne, 2004). La división en bloques ofrece solución a este problema, que resulta tremendamente común en las entrevistas de obtención del testimonio realizadas por evaluadores inexpertos, al no ser capaces de ordenar adecuadamente las preguntas por la presión de la entrevista o, directamente, desconocer el efecto nocivo del desorden.

El producto final de la Fase 1 será una tabla para los puntos de interés de extensión, otra para las de confrontación y las matrices de cada pregunta.

Aprovecharemos también para analizar al evaluado, para así adecuar la entrevista a su nivel intelectual y estableceremos los objetivos que debemos alcanzar, que deberían coincidir con los puntos de interés.

Fase 2: Establecer rapport y Fase 3: Obtención del testimonio

Para estas dos fases utilizamos la Entrevista Cognitiva Mejorada (Fisher y Geiselman, 1992) ya que cumple a la perfección los requisitos para completarlas adecuadamente y cuenta con un importante respaldo científico. Sin duda alguna, la Fase 2 es una de las más complejas y deberíamos dedicar prácticamente un mes entero a perfeccionarla, por lo que no vamos a entrar en detalle. El rapport en el contexto forense es más complejo y volátil que en el contexto clínico y requiere mucha práctica y preparación. En el SEPA utilizamos la Guía ORBIT (Alison y Alison, 2017) que mediante una serie de modelos teóricos ofrece un método realmente efectivo para aprender a establecer rapport en un interrogatorio o una entrevista forense. Entre las recomendaciones generales encontramos la de seguir siempre una aproximación no acusatoria, clarificar que nuestro objetivo es la búsqueda de la verdad. Ejercer la escucha activa, implicándonos en la conversación, no juzgar, comunicarse de forma positiva, ofrecer libertad de participación, etc. Esta Fase debe incluir la comunicación al entrevistado de los 3 puntos fundamentales de la ECM.

- **“Dilo todo”.** Mediante el método TED le exponemos que debe tratar de explicar, describir y decir todo lo que recuerde, incluidos aquellos detalles que puedan parecer superfluos o innecesarios.
- **Concentración.** Debemos recordarle que es importante que se concentre y se tome en serio el procedimiento
- **Transferencia de control.** En todo momento debemos disminuir la percepción de amenaza o autoridad cediendo el control al evaluado. La percepción de importancia o protagonismo debe tenerla él.

En la Fase 3 seguiremos el procedimiento habitual de la ECM. Instauración de contexto, recuerdo libre, preguntas de extensión, recuerdo variado y preguntas de confrontación. Para maximizar la eficacia de la confrontación, utilizamos la técnica SUE, o Uso Estratégico de la Evidencia (Hartwig, Granhag, Strömwall, y Vrij, 2005), que busca primero comprometer al sujeto con un relato y, utilizando sus palabras, se le confronta con las inconsistencias observadas. Los autores ofrecen diversas tácticas y recomendaciones para confrontar adecuadamente las inconsistencias sin romper el rapport. E insistimos en este último punto, nunca debe utilizarse una perspectiva acusatoria, el evaluado siempre debe tener la posibilidad de explicarse. Una inconsistencia puede ser sencillamente un error de comprensión.

Fase 5: Cierre y Fase 6: Preparación y evaluación

El procedimiento de cierre (Fase 5) deberá incluir un resumen del relato aportado, una oportunidad para añadir o aclarar información y una técnica de desconexión. Esto último adquiere especial importancia en casos en los que la activación emocional ha sido elevada. La desconexión servirá a su vez para restablecer el rapport con el entrevistado, en caso de que la confrontación lo haya dañado. En la Fase 6, procederemos a evaluar la entrevista. Recomendamos el uso de un listado de validez similar al que incorporan algunas herramientas de validación del testimonio. Evaluaremos la consecución de los objetivos, la adecuación del lenguaje, conocimiento y emociones del entrevistado. Mencionaremos cualquier limitación cognitivo-emocional observada y valoraremos la sugestionabilidad.

Siguiendo los principios de replicabilidad y transparencia, ofreceremos también un pequeño apartado en el que desglosaremos las técnicas y herramientas utilizadas.

Referencias

- Alison, L. y Alison, M. (2014). *ORBIT: Observation of Rapport Based Interview Techniques: Coding Manual*. Amazon Digital Services LCC.
- British Psychological Society. (2016). News – United Nations may recommend PEACE approach. *The Psychologist*, 29, 897.
- Fisher, R.P. y Geiselman, R.E. (1992). *Memory enhancing techniques for investigative interviewing: The cognitive interview*. Springfield, Illinois: Charles C Thomas Publisher.
- Hartwig, M., Granhag, P.A., Strömwall, L.A. y Vrij, A. (2005). Detecting deception via strategic disclosure of evidence. *Law and Human Behavior*, 29, 469–484. <http://doi.org/btmhw9>
- Milne, R. y Bull, R. (1999). *Investigative Interviewing: psychology and practice*. Chichester: John Wiley and Sons Ltd.
- Milne, R. (2004). *The Enhanced Cognitive Interview. A step-by-step guide*. Recuperado de https://researchportal.port.ac.uk/portal/files/3890630/EI_Handout_1_.doc
- Oxburgh, G.E., Myklebust, T. y Grant, T. (2010). The question of question types in police interviews: a review of the literature from a psychological and linguistic perspective. *The International Journal of Speech, Language and the Law*. 17(1), 45-66. <http://doi.org/b5x8w9>
- Vrij, A., Meissner, C.A., Fisher, R.P., Kassin, S.M., Morgan, III, C.A. y Kleinman, S.M. (2017). Psychological Perspectives on Interrogation. *Perspectives in Psychological Science*, 12(6), 927-955. <http://doi.org/gcms3f>